

Reportaje | La violencia femicida en Venezuela es consecuencia de un “continuum” de violencias

La violencia femicida en Venezuela es el resultado de contextos y de un *continuum* de violencias, advirtió el [Observatorio Digital de Femicidios](#) del Centro de Justicia y Paz (Cepaz).

De acuerdo con el Monitoreo de Femicidios de 2023 de Cepaz, las mujeres “se vuelven cada vez más vulnerables en escenarios que no cuentan ni con garantías de protección por parte del Estado, ni con entornos sociales protectores, que les permitan ejercer con autonomía y en libertad su derecho a la vida”.

A esa vulnerabilidad se le suma el “silencio, la omisión, la negligencia y la componenda de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes, la ceguera de género”.

Los prejuicios sexistas y misóginos sobre las mujeres, “son condiciones propicias para que se den estas agresiones; y es cuando, el Estado o sus instituciones no dan las suficientes garantías de seguridad y protección a las mujeres en ningún espacio, sea público o privado”, añade el texto.

“Cuando existe desigualdad estructural, cultural y legal, la ausencia de políticas democráticas, así como el ambiente ideológico y social machista y misógino, y de normalización de la violencia contra éstas, también se traduce en violación a los derechos humanos”, denunció el Observatorio Digital de Femicidios de [Cepaz](#).

En Venezuela, agrega el texto, la verdadera comprensión del femicidio, como fenómeno social, “se ha visto obstaculizada por la falta de datos estadísticos oficiales, científicamente estructurados y con enfoque social”. Estos datos podrían revelar la verdadera magnitud de este delito y facilitar la actuación coordinada desde las distintas estructuras del estado desde su área de competencia.

Ante esa ausencia, desde el Observatorio Digital de Femicidios visibiliza no solo las cifras de las acciones femicidas que ocurren en Venezuela, sino los fenómenos asociados a dichas acciones, a través del monitoreo y análisis de los casos

reseñados en los medios digitales.

Cifras al cierre de 2023

Desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, según el Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz, **hubo 253 femicidios consumados y 134 femicidios en grado de frustración en Venezuela.**

Asimismo, **hubo un total de 387 acciones femicidas** (consumados y frustrados), una cada 22 horas. **Los meses de mayor incidencia de acciones femicidas** fueron febrero con 54 casos y julio con 42 casos, mientras que los meses con mayor incidencia de femicidios consumados fueron julio con el 11,9% de los casos; agosto con el 9,5%; y febrero y marzo, con 9,1% cada uno. Para los femicidios en grado de frustración el mes de mayor incidencia fue febrero con 23,1%; enero con el 14,2% y julio con el 9%.

También, 96 niños, niñas y adolescentes quedaron huérfanos por la muerte violenta de sus madres. De estos, 27 presenciaron los hechos. En tres casos los hijos presenciaron el suicidio del padre luego de haber cometido el femicidio de la madre.

La mayor frecuencia de femicidios consumados para el periodo enero a diciembre 2023 **ocurrió en el estado Zulia, con 28 casos.** Luego aparecen el estado Miranda con 26 casos y el Distrito Capital con 25.

RELACIÓN MES/ESTADO



Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz

Caracterización de las víctimas

El monitoreo del Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz detalló que **durante el año 2023 hubo tres femicidios consumados de víctimas menores de 1 año (4,7%).**

A su vez, un 10,7% de los casos eran niñas menores de 11 años. El femicidio infantil es el asesinato de una niña hasta los 11 años cometido en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña.

Por otra parte, **el 5,2% de los casos eran adolescentes de 12 a 17 años.** En el 30,2 % de los casos se registraron víctimas con edades comprendidas entre 19 a 36 años. En el 3,9% de los registros hay mujeres de la tercera edad avanzada, es decir, de 70 a 86 años.

Entre tanto, el 98,8% de las víctimas de femicidios eran venezolanas. En dos de los casos consumados, la víctima era funcionaria policial activa, mientras que para femicidios frustrados, una era funcionaria policial activa. Una de las

víctimas de femicidio consumado disponía de una medida de protección previa.

Por otra parte, cuatro de las víctimas pertenecían a un pueblo originario. **El 2,4% de los casos se menciona que la víctima estaba embarazada.** Una de las víctimas de femicidio consumado presentaba discapacidad intelectual o del desarrollo. En 18 de los 253 casos, se hace mención a la participación de mujeres como coautoras o cómplices de los femicidios consumados.

Finalmente, **en nueve casos, las víctimas estuvieron desaparecidas antes del hallazgo del cadáver.** El Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz recordó que en Venezuela **no existen registros oficiales desagregados** que den cuenta de estas desapariciones, ni investigaciones o estadísticas que permitan su análisis.

Caracterización de los agresores

Según la información recopilada en los medios digitales, en el 88.9% de los casos de femicidios consumados **los agresores eran venezolanos** y respecto a los femicidios frustrados, **el 98,5% eran venezolanos.**

Para los femicidios consumados, **el 3,6% de los agresores eran funcionarios policiales activos.** Para los casos frustrados, el 1% era funcionario policial activo.

“La pertenencia del agresor a las fuerzas de seguridad constituye un factor de riesgo en casos de violencia en el núcleo familiar, ya que tales funcionarios portan armas reglamentarias que podrían ser utilizadas para atacar o intimidar a la víctima. Cualquiera que sea la política de control de armamento en Venezuela, en nada evidencia perspectiva de género. La persistencia de las muertes ocasionadas por policías que están fuera de servicio requiere poner en discusión al estado policial”, señaló el monitoreo.

El monitoreo aclaró que si bien la **violencia de género y el machismo exceden a la institución policial**, se debe tener en cuenta en estos casos que esa violencia se conjuga “con la construcción de funcionarios masculinizados y dominantes y con el uso irrestricto y permisivo del arma reglamentaria”.

En cuanto a la edad de los agresores, **el 65,2% de los casos no registran las edades.** El 2% de los casos de femicidios consumados presenta como agresores a adolescentes, mientras que

el 24,2% de los casos registrados en medios de comunicación presentan agresores en edades comprendidas entre 19 y 47 años.

El victimario tenía antecedentes penales por violencia de género en 5 de los casos de femicidio consumado. En 7 casos el agresor formaba parte de una organización criminal.

Además, **el 41,9% de los casos están en fuga**, 36% fue posteriormente aprehendido y 10,3% murió en el contexto vinculado a los hechos. En los casos de femicidios en grado de frustración, la aprehensión posterior de los ofensores alcanza el 85,8%. Según los reportes noticiosos, 22 ofensores se suicidaron después del hecho. En el 18% de los casos consumados los ofensores actuaron en grupo de a dos sujetos.

Vínculo relacional

Desde el Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz encontraron que para los femicidios consumados **el 30% de los casos refieren vínculos de parejas o exparejas** (con o sin convivencia bajo el mismo techo). Mientras, el 13,4% eran miembros de la misma familia y 9,9% conocidos sin relación familiar.

Además, en los 16 casos de femicidios consumados donde hubo la participación de mujeres, el vínculo con la víctima es el de ser miembros de la misma familia.

Motivación, modus operandi y contexto del femicidio

Según los hallazgos del Observatorio Digital de Femicidios de Cepaz, **el 9,1% de los femicidios consumados describe escenas de celos o alegatos de infidelidad femenina**. El 7,5% de los casos se produjo como consecuencia de la decisión de las víctimas de culminar la relación con el agresor. Otro 6,7% ocurrió en medio de la intervención de las organizaciones criminales y **7,1% de las muertes ocurrió en medio de violencia obstétrica**.

La violencia obstétrica se refiere a las prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado, que por acción u omisión son violentas o pueden ser percibidas como violentas.

Por otra parte, 5,9% ocurrieron en medio de ataque o violencia sexual. Un ataque sexual consiste en acceder al cuerpo de la otra persona para una actividad explícitamente sexual, sin consentimiento y mediante la violencia. Su forma más grave es

la penetración, pero no la única.

En cuanto al ámbito de ocurrencia, **el 47% de los casos ocurrieron en el hogar**, 12,6% en un lugar desolado, 13,4% en plena calle y un 10,7% en un centro de atención médica.

Factores de riesgo

El 6,3% de los femicidios consumados presentan antecedentes de amenazas o daños físicos, que incluye el anuncio verbal o con actos, de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, patrimonial, laboral, con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.

El monitoreo añade que **2,4 % de los casos refleja episodios de violencia sexual**, entendida como toda conducta que vulnere o amenace el derecho de la mujer a decidir voluntaria o libremente su sexualidad.

A su vez, **en el 1,6% de los casos hubo antecedentes de acoso u hostigamiento** y 1,2% se reseñó un historial de consumo de drogas por parte del agresor.

Signos de violencia, causas de la muerte y presencia de armas

Los reportes periodísticos destacan ciertos signos de violencia sobre el cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio consumado: **3,2%, da cuenta de cadáveres arrojados en plena vía pública**, 2,4 % mutilaciones o descuartizamientos, 1,6% claras lesiones genitales y paragenitales y 0,4% signos de cuerpos sujetos o signos de atadura.

Asimismo, **en el 23.3% de los casos consumados explorados en los medios de comunicación se utilizó arma de fuego corta**. La presencia de un arma de fuego en situaciones de violencia íntima incrementa la probabilidad de la victimización fatal. También se registró la utilización de manos y pies del agresor en el 1,4% de los casos consumados. Hubo 20,2% de casos donde la víctima murió por arma blanca o punzo penetrante, 4,0% las muertes se ven involucradas con un vehículo automotor y en 3,2% se utilizó acelerantes del fuego.

Para los femicidios frustrados, en el 41,8% de los casos fue por arma blanca o punzo penetrante. **El 33,6% por manos y pies (patadas y puños)**. En el 15,7% se utilizó arma de fuego corta. En el 2,2% las muertes violentas se ven involucradas con un vehículo automotor. Y en el 2,2% se utilizó acelerante de fuego.

Denuncia previa y testigos presenciales

En tres de los casos consumados registrados por los medios noticiosos se da cuenta de la existencia de una denuncia previa por violencia de género interpuesta por la víctima contra el agresor.

No se hace referencia a la presencia de testigos de los femicidios en 84,2% de los casos. En los siete casos en los cuales ocurrieron femicidios consumados mostrándose como testigos a familiares de las víctimas, la motivación aparente en la comisión del hecho estuvo vinculada a una escena de celos o alegato de infidelidad íntima, pues la víctima había decidido separarse.

Con información de Runrunes